

CHARLA SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE GESIA Y LOS NUEVOS MASTES



Impartida por Esteban Uyarra
Socio Director Audinfor

OBJETIVO DE LA SESIÓN

- Explicar las modificaciones de la aplicación GESIA.
- Cambios en el máster de auditoría.
- Cómo actualizar los cambios en nuestros ficheros.
- Nuevo máster reducido.
- Cambios en la batería de riesgos.
- Cómo importar los riesgos.
- Cómo utilizar los formularios PA.
- La experiencia de los AMRAS y GESIA
- Deficiencias más usuales detectadas en los seguimientos de control de calidad.

MODIFICACIONES DE LA APLICACIÓN GESIA

- Vinculación a carpetas además de ficheros.
- Cambios en el módulo de importancia relativa.
- Nuevo tipo de guía para control de los cierres.
- Fecha estimada de compilación una vez emitido informe
- Creación de la huella digital en el proceso de compilación.
- Adaptación de la información de GESIA a la LOPD
- Otros cambios menores

CAMBIOS EN EL MÁSTER DE AUDITORÍA

ÁREA	SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
AG) 00 ACEPTACIÓN Y CONTINUIDAD DE CLIENTES	AG)00/04 Cuestionario de verificación de amenazas a la independencia	Modificado el tipo de Guía de <i>Lista a Cuestionario de control de calidad</i> para permitir consignar las respuestas a los puntos del formulario.
AG) 01 PLANIFICACIÓN	AG)01/04 Conocimiento del control interno y su entorno de control	Modificado para incorporar la revisión no sólo del entorno de control sino de los restantes componentes del control, de acuerdo con la NIA 315.
AG) 08 HECHOS POSTERIORES	AG)08/P Programa hechos posteriores	Simplificación del contenido del programa de trabajo.
AG)10 GESTIÓN CONTINUADA (EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO)	AG)10/P Programa verificación Empresa en Funcionamiento	Incorporación de las nuevas consideraciones de la NIA 570, 701 y 700 modificadas en relación con el tratamiento de la gestión continuada en el informe de la auditoría.
AG)11 FRAUDES	AG)11 Fraudes	Modificado por la inclusión de los fraudes relativos al reconocimiento de ingresos y a la elusión de los controles de la dirección.
AG)30 CONCLUSIONES E INFORMES DE AUDITORÍA	AG)30/P Programa conclusiones e informes de auditoría	Modificado para incluir determinados requerimientos de las nuevas NIAs modificadas.

CONTROL INTERNO

ÁREA	SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
CI)0	CI)0 Objetivos de control por Ciclos	Eliminada y sustituida por C)09 de Conclusiones control interno.
CI)09	CI)09 Conclusiones control interno	Nuevo formulario cuestionario sobre las conclusiones alcanzadas respecto al control interno de la entidad.

CÓMO ACTUALIZAR LOS CAMBIOS EN NUESTROS FICHEROS

- Ejemplo práctico con AG)08 de Hechos Posteriores
- Otros cambios menores
- Modificación de los tipos de guía
 - Sobre control interno
 - Sobre cuestionarios de cierre

NUEVO MÁSTER REDUCIDO

- Objetivos del nuevo máster
- Cambios más significativos
 - Agrupación áreas – Excepciones (justificación)

AGRUPACIÓN ÁREAS

Áreas	
+ ▶ A	EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES
+ ▶ AA	PROVEEDORES Y ACREEDORES
+ ▶ AF	ÁREA FISCAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
+ ▶ AG	GENERAL
+ ▶ AP	PERMANENTE
+ ▶ B	DEUDORES A CORTO PLAZO
+ ▶ BB	OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
+ ▶ C	AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN
+ ▶ CC	PRÉSTAMOS BANCARIOS
+ ▶ CI	CONTROL INTERNO
+ ▶ CO	COMPRAS Y APROVISIONAMIENTOS
+ ▶ E	EXISTENCIAS
+ ▶ EE	PROVISIONES Y CONTINGENCIAS
+ ▶ F	CUENTAS EMPRESAS VINCULADAS
+ ▶ G	INVERSIONES FINANCIERAS
+ ▶ GA	SERVICIOS EXTERIORES Y OTROS GASTOS DE GESTIÓN
+ ▶ H	INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS
+ ▶ HH	PATRIMONIO NETO
+ ▶ I	INMOVILIZACIONES INTANGIBLES
+ ▶ N	ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA
+ ▶ PA	PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS
+ ▶ PE	GASTOS DE PERSONAL
+ ▶ RE	RESULTADOS EXCEPCIONALES
+ ▶ RF	RESULTADOS FINANCIEROS
+ ▶ V	INGRESOS EXPLOTACIÓN

Áreas	
+ ▶ AC	ACTIVO CORRIENTE
+ ▶ AF	FISCAL
+ ▶ AG	GENERAL
+ ▶ ANC	ACTIVO NO CORRIENTE
+ ▶ AP	PERMANENTE
+ ▶ CC	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS
+ ▶ CG	COMPRAS GASTOS
+ ▶ F	CUENTAS EMPRESAS VINCULADAS
+ ▶ HH	PATRIMONIO NETO
+ ▶ I	INGRESOS
+ ▶ PA	PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS
+ ▶ PC	PASIVO CORRIENTE
+ ▶ PE	PERSONAL RECURSOS HUMANOS
+ ▶ PNC	PASIVO NO CORRIENTE

[Breve paseo contemplativo por el míster reducido](#)

NUEVO MÁSTER REDUCIDO

- Objetivos del nuevo máster
- Cambios más significativos
 - Agrupación áreas – Excepciones (justificación)
 - Simplificación secciones Archivo General
 - Reducción del número y contenido de los programas de trabajo
 - Cambios de formularios GESIA por documentos Word
 - Tratamiento del control interno
 - Eliminación de formularios REV
 - Agrupación del contenido de las afirmaciones u objetivos de auditoria
 - Supresión de la sección N de activos no corrientes mantenidos para la venta
 - Nueva batería de riesgos adaptada al nuevo máster

NUEVO ENFOQUE DE LA PLANIFICACIÓN Y DEL ARCHIVO GENERAL

- Documentos Word
 - EPA
 - Conocimiento del entorno
 - Conocimiento del control interno y del entorno de control
- Documento Excel
 - E)AQ_02 Evaluacion_Riesgo_inherente_RI

EL EPA EN EL MASTER REDUCIDO

- Contenido
- Metodología para su cumplimentación
- Tratamiento de los riesgos y AMRA
- Tratamiento de los programas de trabajo

BATERIA RIESGOS CON EL MASTER REDUCIDO

- Breve explicación de su contenido
- Utilización e importación de riesgos

CUESTIONES Y PREGUNTAS SOBRE EL MÁSTER REDUCIDO

- ¿Puedo cambiar las referencias a otras compatibles con las que utilizo?
- ¿Cuándo he de utilizar uno u otro?
- ¿Si tengo una auditoria hecha, cómo puedo adaptarla al nuevo máster?
- ¿Si necesito un determinado formulario REV o debo utilizar el área N activos disponibles para la venta, cómo lo hago?
- ¿Cambia el proceso de compilación en el caso de utilizar el M Reducido?
- ¿Cómo afecta el M Reducido al cálculo de la IRET?. Cuidados especiales.

CÓMO TRATA GESIA EL ENFOQUE DE RIESGOS SEGÚN NIAS.

Gesia - [Identificación y evaluación de riesgos]

Archivo Edición Módulos Herramientas Utilidades Ventana Ayuda

Identificación y evaluación de riesgos

Clase: Guías Referencia: AG101/06

Tipo: Significativo No Significativo

AMRA o CCA

Calificación del Riesgo: []

Area: []

Riesgo: []

Id	Area	Riesgo	Calificación	Int	Exis	Exac	Val	R.Inherente	Riesgo C.I.	Riesgo I.M.	Sign.	AMRA	Clase	Referencia
1	A	No conciliación cuentas bancarias	Incorrección	✓	✓	✓	✗	Alto	Alto	Moderado	✗	✗	C	A)1
2	A	Relevancia de operaciones en efectivo	Relevancia	✓	✓	✓	✗	Moderado	Moderado	Moderado	✗	✗	D	AP)14
3	A	SalDOS caja y bancos en moneda extranjera	Incorrección	✓	✓	✗	✓	Alto	Moderado	Moderado	✗	✗	C	A)1
4	AA	Facturas pendientes de recibir	Incorrección	✓	✓	✓	✗	Alto	Moderado	Moderado	✗	✗	C	AA)0/9
5	AA	Relevancia de las cuentas a pagar (Preveedores y Acreedores)	Relevancia	✓	✓	✓	✗	Alto	Moderado	Moderado	✗	✗	C	AA)0
6	AF	Activación del crédito fiscal (Impuestos diferidos)	Incorrección	✗	✗	✗	✓	Alto	Moderado	Alto	✗	✗	C	AF)7/4
7	AF	Contingencias fiscales	Incorrección	✓	✓	✗	✓	Alto	Moderado	Alto	✗	✗	C	AF)7
8	AG	Concentración en uno o pocos clientes	Relevancia	✗	✗	✗	✗	Alto	Moderado	Alto	✗	✗	D	AG)01/02
9	AG	Gestión continuada	Incorrección	✗	✗	✗	✗	Alto	Alto	Alto	✗	✗	D	AG)10
10	AG	Salvedades por incorrecciones anteriores no corregidas	Incorrección	✓	✓	✓	✓	Alto	Alto	Alto	✗	✗	D	AG)20
11	AG	Confección del estado de flujo de efectivo (EFE)	Incorrección	✓	✗	✗	✓	Moderado	Moderado	Moderado	✗	✗	D	AG)20/05
12	AG	Dispersion geográfica o del sector	Incorrección	✗	✗	✗	✗	Alto	Alto	Moderado	✗	✗	D	AG)01/02
13	AG	Cambio en la dirección financiera	Incorrección	✗	✗	✗	✗	Alto	Moderado	Alto	✗	✗	D	AG)01/02
14	AG	Operación de venta de activos no en categoría	Incorrección	✗	✗	✗	✗	Alto	Moderado	Moderado	✗	✗	D	AG)10

CAMBIOS EN LA BATERIA DE RIESGOS

- De redacción
- En cuanto a la valoración
- Sobre las afirmaciones afectadas
- Consideración como significativas
- Consideración de la relevancia

LA MATRIZ DE RIESGOS

Los riesgos identificados y valorados junto a las respuestas y conclusiones finales formarán parte de lo que se denomina “**matriz de riesgos**” y que incluirá, tanto los de incorrección material como los de relevancia (NIA 330.18).



CONTENIDO DE LA MATRIZ DE RIESGOS (DOS OPCIONES)

SOLAMENTE LOS RELEVANTES

De los identificados y valorados, los que van a ser comunicados al órgano de gobierno, bien en la fase de planificación, en la de final o ambas.

TODOS

- Todos los riesgos considerados en la auditoría, tanto por su eventual incorrección, por su relevancia o por su afectación global a los estados financieros., incluidos los no informados a la entidad.
- En definitiva, todos aquellos sobre los que se han diseñado procedimientos de auditoría a modo de los respuestas a los riesgos valorados (NIA 330).

CONTENIDO DE LA MATRIZ DE RIESGOS

- La no inclusión en la matriz de riesgos de las áreas materiales que algunos auditores las denominan:

AREA MATERIALES SIN RIESGO IDENTIFICADO

- Pero las incluyen en el EPA (PLAN DE AUDITORIA)
- Propuesta de AUNDINFOR: Denominarlos como RIESGOS POR RELEVANCIA (O POR MATERIALIDAD)

EL LIO DE LAS AFIRMACIONES

Afirmación sobre el riesgo

- Integridad
- Existencia
- Exactitud y corte
- Valoración

I	Integridad	<u>Todas</u> las Transacciones, Saldos de Cuentas y Revelaciones de Información <u>se encuentran registradas</u> íntegramente en los Estados Financieros.
E	Existencia, ocurrencia, devengo	<u>Todas</u> las Transacciones, Saldos de Cuentas y Revelaciones de información <u>EXISTEN</u> , han ocurrido y corresponden (o pertenecen) a la Entidad.
Ex	Exactitud, Corte y Clasificación	<u>Todas</u> las Transacciones, Saldos de Cuentas y Revelaciones de información: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Corresponden a bienes y derechos, u obligaciones, <u>de la Entidad</u>. ✓ Han sido registradas por <u>las cantidades adecuadas</u>. ✓ Han sido registradas <u>en el período (ejercicio) correspondiente</u>. ✓ Se presentan <u>adecuadamente clasificadas</u>.
V	Valoración	<u>Todos</u> los Saldos de Cuentas se presentan <u>valorados adecuadamente</u> . (nota: esta afirmación no afecta a las transacciones)

VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Valoración riesgos

Riesgo Inherente (A)

Riesgo de C.I. (B)

Valoración del riesgo IM (A * B)

- La parte más delicada y comprometida donde se pone a prueba el juicio del auditor

RIESGO INHERENTE	RIESGO DE CONTROL	RIM
ALTO	ALTO	ALTO
ALTO	MODERADO	MODERADO
ALTO	BAJO	M/B
MODERADO	ALTO	MODERADO
MODERADO	MODERADO	MODERADO
MODERADO	BAJO	BAJO
BAJO	ALTO	M/B
BAJO	MODERADO	BAJO
BAJO	BAJO	BAJO

SIGNIFICATIVIDAD DE LOS RIESGOS

- Identificar los riesgos como significativos supone un **COMPROMISO** en cuanto a los procedimientos y cautelas a considerar. (ver NIA 315. A120)
- Es aconsejable utilizar, con cierto cuidado, los criterios de significatividad establecidos en la NIA 701.9.
- Los riesgos significativos deberán ser comunicados a la entidad, especialmente aquellos que van a ser considerados como CCA/AMRA.

SIGNIFICATIVIDAD Y CUESTIÓN CLAVE DE AUDITORÍA

- Todos los riesgos por fraude tienen la consideración de significativos según establece la NIA 240, por lo tanto, el Integridad de las ventas se ha de considerar como significativo de acuerdo con lo que expresamente indica la norma. Lo mismo ocurre con el de sesgo o elusión de controles por la dirección.
- No todos los riesgos significativos constituyen un CCA/AMRA, pero sí todos ellos han de ser calificados como significativos. Por lo tanto en tales casos, ambos campos deberán disponer de su correspondiente tilde.
- Cuando un riesgo lo consideramos como significativo pero no como CCA/AMRA hay que explicar y documentar porqué (dónde en el EPA, en conclusiones de auditoría o en ambos).

RIESGOS Y CUESTIONES CLAVE (AMRA)- PROPUESTA METODOLOGICA

Los AMRA al ser riesgos muy significativos, no podrían incluir la redacción del informe de auditoría ?

Como regla general
NO

SOLUCIÓN: Vincular el riesgo o bien al informe de auditoría o al párrafo de éste sobre el AMRA asociado al riesgo.

Un riesgo valorado se ha de definir en la planificación mientras que la redacción del AMRA, aunque se realizada una vez terminada el trabajo.

Un riesgo valorado se redacta de una forma más detallada, mientras que para un AMRA, se han de aplicar otros criterios y cuidados de redacción.

Un riesgo valorado requiere de conclusiones mientras que en un AMRA, es privativo del auditor concluir o no.

MATRIZ DE RIESGOS SU ENGARCE CON EL EPA

- Las NIA no mencionan en ninguna de ellas el término de matriz de riesgos.
- Las NIA 300, 315, 320 Y 330 hacen mención a los riesgos identificados y valorados. La de planificación establece (NIA 300.A17) que han de constar en el plan: “La documentación del plan de auditoría es un registro de la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos de valoración del riesgo planificados, así como de **los procedimientos de auditoría posteriores relativos a las afirmaciones en respuesta a los riesgos valorados**”.
- En el EPA, deberán estar todos los procedimientos, tanto relativos a los riesgos de incorrección material como de relevancia o materialidad.

CÓMO IMPORTAR LOS RIESGOS DEL NUEVO MÁSTER

- Funcionamiento de la importación de riesgos
- Precauciones y consideraciones a tener en cuenta:
 - Antes de nada: Actualizar GESIA a la última versión (nuevo campo riesgo)
 - No importar todos los riesgos, seleccionar los que correspondan (el de integridad de las ventas SIEMPRE)
 - Cambiar la referencia al área a la que corresponda en la firma (consejo preparar el master CON RIESGOS, a la codificación de áreas de la firma)
 - Si falta algún riesgo: SIEMPRE SE PUEDE IMPORTAR DEL MASTER.
 - Si es una auditoría recurrente y optamos por sustituir los del año anterior por los nuevos del master, eliminar primero e importar después.
 - Si queremos reenumerar los riesgos, se puede hacer.

QUÉ HACER UNA VEZ IMPORTADOS ?

- Revisar las referencias, su valoración y sobre todo:
 - La descripción del riesgo para su adaptación a la empresa auditada
 - Las fuentes de información
 - Las respuestas (procedimientos) planificados. (LO QUE SE INDIQUE COMO RESPUESTAS TIENE QUE REALIZARSE Y TENER EVIDENCIA DE ELLO EN LOS PAPELES DE TRABAJO)
 - Las respuestas no tienen que ser genéricas.
 - En algunos casos y empresas de cierto tamaño conviene hacer mención a las respuestas que la compañía lleva a cabo para mitigar ciertos riesgos.

- No inclusión o incoherencias entre los AMRA del informe con los riesgos de la matriz
- Consideración como de riesgo moderado o como no significativos riesgos considerados como AMRA
- Omisión de riesgos de IM (p.e. áreas con muchos ajustes).
- Omisión del riesgo por fraude por integridad de las ventas o no considerarlo como alto y significativo.
- Incluir como AMRA por la relevancia de saldo o de la transacción.
- Definir varios riesgos sobre la misma área o epígrafe.
- No consideración como riesgos IM salvedades de años anteriores no resueltas.
- Errores en la descripción de los riesgos, no dejar claro qué efecto, probabilidad o factor de fraude justifica su consideración como riesgo.
- Confusión al definir el riesgo haciendo referencia a la causa y no al efecto.
- Incorrecta identificación de las afirmaciones afectadas.
- En los riesgos globales, no adecuada descripción de los procedimientos a realizar.
- Inadecuado COPY-PASTE, sin revisión posterior.
- Relación de respuestas no aplicables a la compañía y omisión de otras.
- Respuestas a los riesgos generalistas (p.e. realizar pruebas sustantivas sin especificar cuáles).
- Incorrecta valoración de los riesgos, así como de los considerados como significativos.
- Riesgos identificados, especialmente los significativos, sin conclusión.
- Incorrecta redacción de las conclusiones.
- Incoherencia entre las respuestas a los riesgos y los procedimientos realmente realizados

**MUCHAS GRACIAS POR
VUESTRA ATENCIÓN**



**SE PERMITEN PREGUNTAS, PERO
SÓLO ESCOGEMOS LAS FÁCILES**

memegenerator.es

Felices Pascuas

